
“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

Martes 18 de mayo de 2010

**PARTICIPA EL CONSEJERO ARTURO G. PENA OROPEZA EN LAS III JORNADAS DEL CUERPO ACADÉMICO
ESTUDIOS DE DERECHO CIVIL**



En el marco de las III Jornadas del Cuerpo Académico Estudios de Derecho Civil que organiza el Centro de Investigaciones Jurídicas la de División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Consejero Arturo G. Peña Oropeza participó en la ceremonia de inauguración con la conferencia magistral “Responsabilidad de los servidores públicos por incumplimiento al derecho de acceso a la información.

Moderada por la Directora de dicha División, la Dra. Enma Estela Hernández Domínguez y ante un lleno en la Aula Magna “Francisco J. Santamaría”, el Consejero Peña dio inicio señalando las causas para instruir un procedimiento

“2010 Año del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana”

administrativo de responsabilidad y en que artículo aparece en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así mismo explicó que los procedimientos que existen en el Estado son el Recurso de Revisión y el Recurso de Queja, desglosando cuando procede cada uno y es el ITAIP, como órgano garante, el obligado a tramitarlos y resolverlos determinando si en estos el Sujeto Obligado cumple o no con las obligaciones que le impone la Ley de la materia. Ante un auditorio lleno mayormente de estudiantes comentó que cuando la resolución establece que no se cumple con el ordenamiento legal, se procede a abrir un Procedimiento Administrativo de Responsabilidad y es ahí cuando se imponen las infracciones que van desde una amonestación, multa y destitución del cargo e inhabilitación.

Para finalizar dio a conocer unas gráficas donde se reflejaban los Procedimientos Administrativos de Responsabilidad que se han llevado a cabo en este año, los sujetos obligados con mas reiteraciones, el tipo de incumplimiento y el tipo de sanción, así como los procedimientos que están en trámite y los que están concluidos en este momento. Al terminar la conferencia fue ovacionado por todo el público pues además de ser un conocedor de la materia, resultó interesante conocer las estadísticas, reiterando así el derecho al acceso a la información.

